



## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. EA-926049950-N19-2015**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Período de Inscripción                               | Junta de Aclaraciones                   | Apertura de Proposiciones               |
|--------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| \$ 1,000.00        | 22 de abril al 08 de mayo 2015<br>9:00 a 14:00 Horas | 04 de mayo de 2015<br>a las 12:00 Horas | 11 de mayo de 2015<br>a las 10:00 Horas |

| PARTIDA | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN                    | PRESENTACIÓN | CANTIDAD |
|---------|--------|--------------------------------|--------------|----------|
| 1       | 17690  | DISPOSITIVO INTRAUTERINO       | PIEZA        | 917      |
| 2       | 22002  | TORUNDAS DE ALGODON DE 500 GR. | PIEZA        | 2382     |

Las demás partidas, códigos, descripciones, presentaciones y cantidades requeridas de cada uno de los bienes, se especifica en el Anexo No. 1 de las Bases de esta Licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones>.
2. La forma de pago para de las bases será únicamente en la Institución bancaria **HSBC**.
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de Dirección General de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgaran Anticipos.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

### REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a).- Capital contable mínimo requerido de \$1,500,000.00 (Son un millón quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica;
- c).- Relación de pedidos y contratos;
- d).- Capacidad técnica;
- e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
- g).- Recibo por la compra de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 22 de abril del 2015

C.P. RICARDO ESQUEDA PESQUEIRA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA